

Leonisa

María Gloria Acharán Toledo
NOTARIO 42 - DV
NOTARIO - SANTIAGO

PODER ESPECIAL

ESCANEAR

La compañía LEIN S.A., empresa constituida bajo las leyes de la República de Chile, con domicilio en Calle Nueva 5375 Comuna de Conchalí, Ciudad de Santiago, legalmente representada en este acto por su Representante Legal, señor Luis Ignacio Ruiz Echeverri, otorga el presente Poder Especial, amplio y suficiente a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga Gonzalez, para que a nombre y representación de dicha compañía, pueda ejercer las siguientes facultades dentro del Ecuador:

- A. Representar en el Ecuador a la compañía LEIN S.A., accionista de la compañía LILE S.A. En tal virtud el Apoderado Especial estará facultado a nombre de LEIN S.A., para contestar demandas y cumplir obligaciones en el Ecuador.

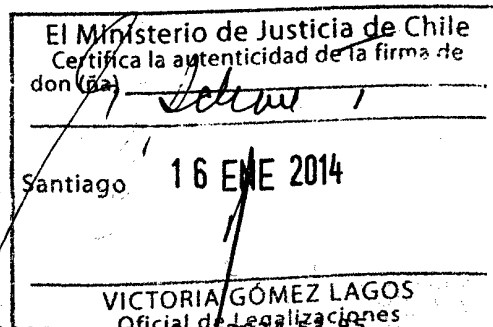
El presente Poder Especial mantendrá su vigencia y total validez mientras no sea legalmente revocado o el Mandatario renuncie al mismo. El presente Poder Especial no podrá ser delegado o sustituido sin autorización previa de la compañía Mandante.


Luis Ignacio Ruiz Echeverri
Representante Legal
LEIN S.A.



Autorizo solo la firma en la calidad que declara tener de don Luis Ignacio Ruiz Echeverri, Cédula N° 23.233.683-8, en representación de Lein S.A., R.U.T.N° 88.249.000-9.- Santiago, 13 de Enero del año 2014.-

María Gloria Acharán Toledo
NOTARIO 42 - DV
NOTARIO - SANTIAGO



Calle Nueva 5375, Conchalí, Santiago, Chile Teléfono 2916 71 00 - Fax 2916 28 53 55

www.leonisa.com

Dr. Paola Andrade Torres



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 258/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 16 de Enero del 2014

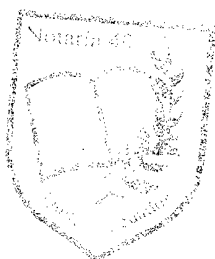
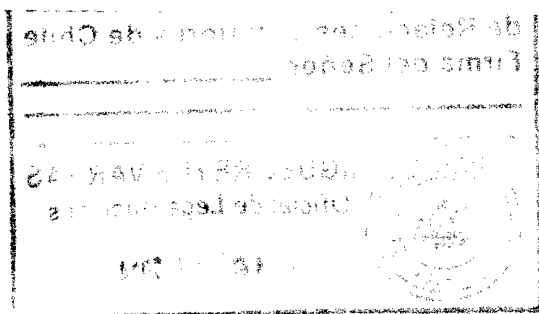
Marjorie Ulloa Vernimen

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<152>> <<SANTIAGO>> <<742843>>



Dr. Paula Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 07 MAR 2014

PAULA ANDRADE TORRES
NOTARIA ENABRACESIMA